



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Seis de octubre de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Rubiela Ríos Zuluaga y otros
Demandado	Sociedad Dales Murillo – Transportes San Nicolás S.C.A.
Radicado	05837-31-03-001-2021-00054-00
Decisión	Acepta cesión de crédito – resuelve solicitud

En audiencia inicial celebrada dentro del presente trámite el pasado 8 de septiembre, se decretó entre otras como prueba trasladada oficiar a la Fiscalía 114 Unidad de Vida de Turbo, Antioquia, para que remita a esta judicatura copia de las piezas procesales de la investigación por el delito de Homicidio Culposo adelantado en contra del señor Martín de Jesús Torres Sarmiento radicado bajo el SPOA 058376000353201180429¹ y en el mismo sentido se remitió el correspondiente oficio radica el día 14 de septiembre de 2021².

Visto que a la fecha el ente no ha obrado conforme a lo solicitado, se ordena nuevamente oficiar a la referida Unidad de Vida para que a la mayor brevedad remita las copias solicitadas dentro del SPOA que se arriba se relaciona. En atención al deber legal de prestar la debida colaboración con la administración de justicia, se advierte a la entidad que el anterior requerimiento se hace bajo los preceptos del artículo 44 del Código General del Proceso y que el incumplimiento injustificado dará lugar a la aplicación de los poderes correccionales en el establecido.

Vínculo expediente: [05837-31-03-001-2021-00054-00](https://www.cjcgov.co/consulta-expediente/05837-31-03-001-2021-00054-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

¹ 39ActaAudienciaInicial

² 46OficioFiscalia, 47RemisionOficio

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

452665935094ce4260b0c80c36c0224ee2d07dd06be9e1204377b699cb16bf45

Documento generado en 06/10/2021 11:34:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO N° 90 DEL 7 DE
OCTUBRE DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA MORENO CUESTA
SECRETARIA